

de primero qual. de este Partido fecha de veinte y siete de junio ultimo en el que pide informe la corporacion sobre la conducta obrada por Matias Magico de catorce años de edad hijo de Pascual y se Catalina de esta Merindad, y enterado acordó: que en atencion a las grandes temporadas que otro. jobs para en el campo en compaña de sus padres y a esta corta edad, no puede promitralias manten. malo sea su conducta si bien sea por lo antecedente en bida obrada buena conducta y se halla sumiso y obediente a sus padres; mandando de libre certif. de este particular por el presente otro. y se remita a otro. D. Juan segun lo solido. An lo digno y fiera sucedido los D. D. concurrentes de que yo el D. D. certifico =

Informe de conducta.

*[Signature]* Rios *[Signature]* Lavanya *[Signature]* Pareda

*[Signature]* Carpintero *[Signature]* Mañez *[Signature]* Morales  
*[Signature]* Aron *[Signature]* Juan *[Signature]* Jago  
*[Signature]* Corbalan

P. A. D. del C.  
*[Signature]* Blas Almon

Periones traord. de 6 de Julio. y En la villa de Yela a diez dias de mil ochocientos treinta y dos, reunidos en sus Salas Capitulares los D. D. que componen el Ayuntamiento. Conet. asociados a sus

